



CAMPUS INCLUSIVO. CAMPUS SIN LÍMITE “Campus Inclusivos, Campus sin límites, campus sin fronteras: Alianzas sostenibles que abren posibilidades” 2022

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

El programa “Campus Inclusivos. Campus sin Límites 2022” es una acción conjunta del Ministerio de Universidades y de la Fundación ONCE, cuya finalidad última es que los/as estudiantes con discapacidad y otras situaciones de especial vulnerabilidad social no abandonen los estudios al término de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclos de Formación Profesional, y continúen con su formación hasta finalizar la Educación Superior.

El proyecto “Campus Inclusivos, Campus in límites, Campus sin fronteras: Alianzas sostenibles que abren posibilidades 2022”, presentado conjuntamente por las Universidades Pablo de Olavide, Sevilla y Cádiz, ha sido seleccionado dentro del Programa “Campus Inclusivos. Campus sin Límites. 2022”.

Se desarrollará del domingo 4 al sábado 10 de septiembre de 2022, con un programa de actividades que permitirán a los estudiantes beneficiarios conocer la actividad de las 3 Universidades y las orientaciones profesionales que les ofrecen.

Esta convocatoria se emite para proceder a realizar una selección de alumnos que puedan ser beneficiarios de este programa.

Preinscripción

Los/as alumnos/as interesados podrán realizar su inscripción en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/upsc/diversidad-funcional/campus-inclusivo/inscripcion-campus-inclusivo/index.html>

Plazo

El plazo para realizar la inscripción estará abierto del lunes 11 de julio al domingo 17 de julio a las 23,00 h.



CAMPUS INCLUSIVO. CAMPUS SIN LÍMITE “Campus Inclusivos, Campus sin límites, campus sin fronteras: Alianzas sostenibles que abren posibilidades” 2022

Contenidos del Programa

- Alojamiento en Residencia Universitaria en Sevilla, durante 7 días / 6 noches.
- Pensión completa (desayuno, comida y cena).
- Material fungible.
- Programa de actividades.

Requisitos para ser beneficiario del Programa

Las condiciones que deben reunir los candidatos a cubrir las plazas deben ser las siguientes:

- Estar cursando 4º ESO, 1º o 2º de Bachillerato y/o Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Tener el certificado legal de discapacidad (para los 10 estudiantes con discapacidad).

Criterios de selección de los 10 estudiantes con discapacidad:

El primer criterio de selección es el tipo de discapacidad, por lo que queremos que el grupo esté compuesto por:

- 2 personas con discapacidad física u orgánica.
- 2 personas con discapacidad auditiva.
- 2 personas con trastornos de la salud mental o discapacidad intelectual.
- 2 personas con Trastorno del Espectro Autista
- 2 personas con discapacidad visual.

Respetaremos esta política de cupos, con el fin de contar con todas las personas con discapacidad que pueden desarrollar sus estudios universitarios con éxito. La mitad deberá ser hombre y la otra mitad mujer.

Se primarán y valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- La procedencia de entornos rurales.
- El ser estudiantes en riesgo de exclusión social y abandono escolar (para ello se tendrá en cuenta el criterio del equipo de orientación del centro escolar a través de informe que avale la solicitud).
- Que estén en situación de desplazados o refugiados por motivos humanitarios, primándose el alumnado procedente de Ucrania

CAMPUS INCLUSIVO. CAMPUS SIN LÍMITE “Campus Inclusivos, Campus sin límites, campus sin fronteras: Alianzas sostenibles que abren posibilidades” 2022

Si aplicados los criterios establecidos anteriormente hubiese más candidatos/as que plazas disponibles o se produjera un empate entre candidatos/as, se procedería a tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ *1,5 puntos.* Informe del equipo de orientación donde se exponga la situación académica personal y la pertinencia de su participación en el programa.
- ❖ *1,5 puntos.* Procedencia de entornos rurales.
- ❖ *1 puntos.* Carta de motivación por parte del/a candidato/a para participar en el programa.
- ❖ *1 punto.* Entrevista personal.

Criterios de selección de los 10 estudiantes sin discapacidad

- **Género:** se garantizará la equidad en cuanto al género, teniendo en cuenta también la distribución hombre-mujer en el grupo de estudiantes con discapacidad.
- **Procedencia:** se seleccionará preferentemente participantes de la zona de influencia de las universidades participantes y podrán incluirse a estudiantes de otras provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza (incluidas Ceuta y Melilla), así como de otros entornos del país, cuando la justificación para ello sea la adecuada en relación con las necesidades de estos y estas estudiantes y queden plazas disponibles.
- **Se primará y valorarán positivamente los siguientes aspectos:**
 - ❖ El ser estudiantes con necesidades educativas especiales, aunque no estén en posesión de un certificado de discapacidad (para ello se tendrá en cuenta el criterio del equipo de orientación del centro a través de informe que avale la solicitud). Debido al incipiente incremento de estudiantes con necesidades educativas específicas sin acreditación de discapacidad en la Universidad, vemos esencial incluir este criterio como relevante para la elección de participantes.
 - ❖ El ser estudiantes en riesgo de exclusión social y abandono escolar (para ello se tendrá en cuenta el criterio del equipo de orientación del centro a través de informe que avale la solicitud).
 - ❖ La procedencia de entornos rurales.
 - ❖ Estudiantes que por motivos políticos o humanitarios se encuentren refugiados en nuestro país y, en especial, desplazados y refugiados de Ucrania que se hayan incorporado a los centros educativos.



CAMPUS INCLUSIVO. CAMPUS SIN LÍMITE “Campus Inclusivos, Campus sin límites, campus sin fronteras: Alianzas sostenibles que abren posibilidades” 2022

Si aplicados los criterios establecidos anteriormente hubiese más candidatos/as que plazas disponibles o se produjera un empate entre candidatos/as, se procedería a tener en cuenta los siguientes aspectos:

- *1,5 puntos.* Informe del equipo de orientación donde se exponga la situación académica del estudiante o la estudiante y la pertinencia de su participación en el programa.
- *1,5 puntos.* Procedencia de entornos rurales.
- *1 punto.* Carta de motivación personal para participar en el programa.
- *1 punto.* Entrevista personal.



CAMPUS INCLUSIVO. CAMPUS SIN LÍMITE “Campus Inclusivos, Campus sin límites, campus sin fronteras: Alianzas sostenibles que abren posibilidades” 2022

Tribunal de selección

El tribunal de selección, en caso de ser seleccionados, estará formado por las siguientes personas:

Ana López Jiménez. Vicerrectora de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación de la Universidad de Sevilla.

Mayka García García. Delegada del Rector para implementación de políticas de Igualdad e Inclusión de la Universidad de Cádiz.

María José Parejo Guzmán. Directora Académica Servicio de Atención a la diversidad funcional de la Universidad Pablo de Olavide.

Agustín Luque Fernández. Director Secretariado Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación de la Universidad de Sevilla

Lidia Elena Fernández Torres. Técnica del Servicio de diversidad funcional de la Universidad Pablo de Olavide.

Laura Lozano Cantos. Técnico. Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Sevilla.

Mercedes de Lemus Vara. Técnico. Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Sevilla.






CAMPUS INCLUSIVO. CAMPUS SIN LÍMITE “Campus Inclusivos, Campus sin límites, campus sin fronteras: Alianzas sostenibles que abren posibilidades” 2022

Hora	D4	L5	M6	X7	J8	V9	S10
9,00 h.		Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
10,00 h.		Bienvenida	Taller CC Sociales	Talleres divulgativos	Conoce la US	Taller Huerta Ecológica	Actividad de despedida
11,00 h.		Recorrido UPO y conocimiento SADF	Taller Emprendimiento		Talleres divulgativos	Taller Quifibiomat	Clausura
12,00 h.			Taller Teatro y Danza				
13,00 h.		Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	
14,00 h.				Taller divulgativo			
15,00 h.							
16,00 h.	Llegada	Taller Biotecnología	Visita Casa de las Ciencias	Parque Metropolitano	Taller investigación	Experiencias	
17,00 h.	Acto de bienvenida	Visita Centro Histórico		Ruta en tren			
18,00 h.				Playa de Levante			
19,00 h.				Regreso			
20,00 h.							
21,00 h.	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena especial	
22,00 h.	Convivencia	Cena tapeo	Convivencia	Convivencia	Convivencia	Fiesta de despedida	
23,00 h.							



CAMPUS INCLUSIVO. CAMPUS SIN LÍMITE “Campus Inclusivos, Campus sin límites, campus sin fronteras: Alianzas sostenibles que abren posibilidades” 2022

-  Actividades de divulgación académica
-  Actividades de orientación vocacional y desarrollo personal
-  Actividades culturales, deportivas y de ocio